

Reafirman que uso correcto de cubrebocas reduce posibilidad de contagios



FOTO: Secretaría de Salud

La Paz. Baja California Sur (BCS). Mediante el uso correcto del **cubre bocas** en **espacios cerrados** que tienen escasa o nula ventilación se reducen de manera significativa las posibilidades de adquirir una **infección respiratoria aguda**, de ahí que se enfatice el llamado a la población para aplique esta medida que tiene por objetivo proteger a la gente más vulnerable, indicó la secretaria del sector salud, Zazil Flores Aldape, mediante un comunicado de prensa.

La **maskilla** reduce la exposición a partículas respiratorias potencialmente contaminadas que pueden permanecer suspendidas en interiores que no están ventilados y con esto disminuye el riesgo para las personas cuyas defensas naturales pueden estar

debilitadas por ser mayores de 60 años, por presentar sobrepeso u obesidad, o por causa de otras enfermedades, como diabetes, hipertensión, problemas cardiovasculares, insuficiencia renal, entre otras causas, abundó.

Hay personas que, además de presentar estas condiciones, voluntariamente decidieron no vacunarse contra el **Covid-19** y con esto pueden estar menos protegidas ante el virus causante de esta afección, al tener en cuenta que las personas pueden coinfectar, es decir enfermarse al mismo tiempo de **nuevo coronavirus** y de **influenza**, o de alguno de los otros patógenos respiratorios que circulan de manera comunitaria en esta época del año, explicó la médica.

La entidad inició la semana con un total de 187 casos confirmados por Covid-19 en la entidad, con nueve pacientes hospitalizados por esta causa, uno de ellos intubado por presentar complicaciones respiratorias, de ahí la relevancia en que todas y todos contribuyamos con la aplicación de medidas preventivas, entre las que destaca también el lavado frecuente de manos y cubrirse boca y nariz con el antebrazo al momento de toser o estornudar, dijo la servidora pública.

Finalmente, en el comunicado de prensa se resaltó que, se reitera la convocatoria a los grupos de riesgo (embarazadas, mayores de 60 años, niños mayores de seis meses y menores de cinco años, personas con comorbilidades) para que acudan a la unidad médica más cercana para aplicarse la vacuna contra la influenza, puntualizó.